



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que correspondan, y en relación al robo en el Destacamento de la Patrulla Rural de San Pedro, con asiento en Doyle, se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1. Si tiene conocimiento del robo acaecido en el Destacamento Rural de Doyle, Partido de San Pedro;
2. Caso afirmativo, indique el día y hora aproximada en que sucedió el hecho en cuestión;
3. Si en el lugar mencionado había personal policial presente;
4. Caso afirmativo, indique la cantidad, cargos y funciones;
5. Caso negativo, indique motivos.
6. Indique horarios y funciones específicas de la Policía Rural.
7. Si hubo faltantes de cualquier tipo luego de descubierto el hecho, enumérelos.
8. Si sabe o le consta a raíz del suceso, haya habido sanciones al personal policial destacado en dicha Unidad. Caso afirmativo, indique cuales.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



9. Que cantidad de móviles y de que tipo, cuenta el Partido de San Pedro, y cuántos son destinados al Destacamento de Doyle. Estado de los mismos.

10. Si el robo ha sido un hecho aislado o ha habido en la misma jurisdicción antecedentes de hechos similares. Caso afirmativo indique cuales son los mismos. Investigación y conclusiones de la misma.

11. Cualquier otro dato de interés para el esclarecimiento del tema en tratamiento.


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para obtener el esclarecimiento del robo en el Destacamento Rural de Doyle, Partido de San Pedro.

Según los diferentes medios periodísticos locales, el día lunes 6 de octubre, en horas de la madrugada, desconocidos forzaron una puerta trasera, entraron a la Unidad policial en cuestión y sustrajeron armas, municiones, chalecos antibalas y esposas entre otros elementos.

El hecho en cuestión ha dejado perplejo y conmovido al pueblo rural de Doyle, que lejos de asombrarse, confirman la falta de seguridad que cuentan vastas zonas rurales de la Provincia de Buenos Aires. El poco personal destinado al patrullaje rural, no basta para cubrir las zonas mencionadas. Tampoco la casi nula cantidad de móviles destinados al efecto.

La responsabilidad de crear y aplicar políticas eficientes en materia de seguridad, no corresponde en este caso al Municipio de San Pedro, sino a la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Seguridad, que en reiteradas oportunidades ha sido llamado a intervenir, sin ningún resultado positivo.

Toda la información solicitada en el presente pedido de informes no solo ayudará a esclarecer la forma de actuación y la posible y consecuente labor negligente de los funcionarios a cargo, sino también, y en definitiva deslindar las responsabilidades del caso y consecuentes sanciones a los mismos.

Ante esto, debería plantearse como prioridad para el gobierno el objetivo de reforzar los mecanismos de coordinación entre las diferentes fuerzas policiales estatales, sean nacionales, provinciales o municipales, a fin de garantizar ante todo, la seguridad de las personas y bienes.

Por lo expuesto precedentemente solicitamos la aprobación de la presente solicitud de Informes.


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.